

REPÚBLICA DOMINICANA

Términos de Referencia

“Contratación de servicio de empacado (blisteadado) de medicamentos que serán utilizados en la Jornada de Administración masiva de desparasitantes en los centros educativos.”

Compra Menor
INABIE-DAF-CM-2022-0069

República Dominicana
Santo Domingo, D.N.
Diciembre de 2022

1. Invitación

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), les invita a participar al Procedimiento de Compras Menor, No. **INABIE-DAF-CM-2022-0069**. Los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de servicio de empacado (blisteado) de medicamentos que serán utilizados en la Jornada de Administración masiva de desparasitantes en los centros educativos.**

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 66, del reglamento de aplicación marcado con el decreto número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley No.340- 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. Objetivo del proceso

El objetivo de este proceso es la **Contratación de servicio de empacado (blisteado) de medicamentos que serán utilizados en la Jornada de Administración masiva de desparasitantes en los centros educativos.**

Este documento constituye las bases para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. Procedimientos de selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una **Compra menor** que consiste en un procedimiento simplificado, que permita efficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

4. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica:

Los Términos de Referencia estarán disponibles gratuitamente para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuarto (4to) piso, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la institución <https://inabie.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

5. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica:

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso **Contratación de servicio de empacado (blistead) de medicamentos que serán utilizados en la Jornada de Administración masiva de desparasitantes en los centros educativos**, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

6. Elegibilidad:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, que pertenezcan al rubro correspondiente.

7. Condiciones de pago y suministro

Los pagos serán realizados en un plazo de **45 días calendarios**, contra presentación de facturas de trabajos realizados. Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre de la del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustenta.

- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Presentación de un CONDUCE, el cual debe estar numerado, firmado y sellada para la empresa que lo emite.

El pago estará sujeto a que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) considere los servicios entregados conforme a las especificaciones técnicas.

8. Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Descripción y especificaciones del bien solicitado.

Servicio solicitado	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción
1	185,000	Unidad	<p>Empacado (Blisteadado) de medicamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capletas de Albendazol (1,850,000) -Blíster: Tamaño 57 mm x 80 mm x 10 capletas, -Materiales PVC 250 micrones, color transparente, aluminio de 20 micrones, color plateado y con línea de corte. -Las letras de la literatura deben de ser azul o negras según su diseño anexo. -Empacadas en cajas de 3600 unidades.

Nota: Los medicamentos serán enviados a la empresa por el CECOVEZ y una vez Blisteadado la empresa lo entregará al CECOVEZ para su distribución a nivel nacional, estos se distribuirán

en el primer trimestre del año próximo, dicha solicitud se realiza para garantizar que el desparasitante sea administrado de la manera más inocua y segura posible.

Requisitos para realizar la propuesta:

- ❖ Ofrecer crédito a 45 días calendarios
- ❖ Depositar muestra del blister solicitado.

Las **muestras** presentadas deberán cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requerida en el pliego de condiciones. **Serán descalificadas sin más trámite aquellas ofertas presentadas sin las muestras.**

10. Documentación a Presentar

A. Credenciales

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). **(No subsanable)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **(Subsanable)**
3. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que incluya la siguiente Actividad Comercial: 73150000-Servicios de apoyo a la fabricación. **(Subsanable)**.
4. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Subsanable)**
5. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Subsanable)**
6. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal. **(Subsanable)**
7. Copia de registro mercantil vigente. **(Subsanable)**

B. Documentación Técnica

- Oferta Técnica, conforme a las especificaciones suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de los bienes solicitados. **(No subsanable)**

- Carta de compromiso de tiempo de entrega (**20 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación**). (**No subsanable**)
- Presentación de muestras. Los oferentes no deberán utilizar en sus ofertas las mismas imágenes de referencia presentadas por la Entidad Contratante. (**No subsanable**)
- Carta aceptación de condiciones de pago. (**No subsanable**)

C. Oferta Económica

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o cotización, debidamente sellado y firmado, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago. (**No subsanable**).

11. Recepción de Propuestas:

Las ofertas se podrán presentar de manera física o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son (**No subsanables**)
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar **un (1) original y una (1) fotocopia** de toda la documentación solicitada, firmada y sellada.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Departamento de Compras y Contrataciones

Nombre del Oferente/ Proponente.

Dirección: Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Presentación: Oferta Técnica "Sobre A"/ Oferta Económica "Sobre B"/Según corresponda

Referencia del Procedimiento: **INABIE-DAF-CM-2022-0069**.

12. Datos de la entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- **Dirección:** Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- **Teléfono Oficina:** 809-732-2750 Ext. 4712
- **Correo electrónico de consultas:** comprasmenores@inabie.gob.do

13. Verificación y validación de los documentos

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido “**Sobre A**”, los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinaran si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

14. Criterios de evaluación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario los peritos designados evaluarán las ofertas, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas conforme al **MENOR PRECIO OFERTADO**.

15. Criterios de Evaluación Oferta Técnica

Documentación legal	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). No subsanable.		
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable.		

3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Subsanable.		
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Subsanable.		
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Subsanable.		
6. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal. Subsanable.		
7. Copia de registro mercantil vigente. Subsanable.		
Oferta técnica.		
1. Oferta Técnica, conforme a las especificaciones suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de los bienes solicitados. (No subsanable)		
2. Carta Compromiso de tiempo de entrega (15 días hábiles contados a partir de la notificación de orden de compra), (No subsanable).		
3. Presentación de muestras. (No subsanable)		
4. Carta aceptación de condiciones de pago. (No subsanable).		
5. Carta compromiso de garantía del servicio. Subsanable.		
6. Dos (2) referencias comerciales de clientes a los que haya ofrecido los servicios objeto de este proceso. Subsanable.		
Muestras		
1. Las muestras presentadas deben cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas. (No subsanable).		

16. Criterio de Evaluación Oferta Económica

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **menor precio ofertado**.

Oferta económica	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización . Debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico. No subsanable		

17. Criterio de adjudicación

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “**Sobre A**” y propuesta económica “**Sobre B**”, conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La adjudicación se realizará, a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente Término de Referencia, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

18. Empate entre Oferentes:

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

19. Incumplimiento de entrega

En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Instituto Nacional Bienestar Estudiantil (INABIE) y procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

20. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **45 días hábiles** contados a partir de la fecha de presentación ofertas.

21. Ejecución del servicio.

Los bienes y servicios objeto del presente proceso iniciaran una vez notificada la Orden de Servicio al proveedor adjudicado.

22. Notificación de Adjudicación

La orden de compra será notificada vía Portal Transaccional de la DGCP y por el correo electrónico suministrado, inmediatamente adjudicado el proceso.

23. Lugar de Entrega.

Una vez Blisteadado la empresa lo entregará al Ministerio de Salud Pública, ubicado Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D. a través del

Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (Cecovez), para su distribución a nivel nacional.

24. Vigencia.

La orden de compras se mantendrá vigente hasta la entrega total del servicio adjudicado.

25. Tiempo de entrega

El tiempo de entrega es de **veinte (20) días hábiles**, después de notificada la Orden de Compras.

26. Cronograma

Actividades	Período de Ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	20 de diciembre de 2022
2. Presentación de aclaraciones	21 de diciembre de 2022 hasta las 1:30 pm
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	22 de diciembre de 2022 hasta las 9:15 am
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnica y Ofertas Económicas y <u>muestras</u> .	22 de diciembre de 2022 hasta las 03:00 pm
5. Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas económicas	23 de diciembre de 2022 a las 10:00 am
6. Acto de adjudicación	28 de diciembre de 2022
7. Notificación de adjudicación	29 de diciembre de 2022
8. Suscripción de orden de compras/ Orden de servicios	30 de diciembre de 2022

9. Publicación de orden de compras/ Orden de servicios	10 de enero de 2023
---	---------------------

27. Subcontratación.

El oferente adjudicado no podrá subcontratar las actividades objeto del presente proceso.

Formularios anexos.

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).